



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 462-2015-MDC.A.
CASTILLA, 23 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:



Que, la actual Gestión Municipal, expresando el sentir ciudadano y su espíritu de gratitud y reconocimiento a los personajes distinguidos que con su esfuerzo, grandeza, trabajo, esmero y dedicación, contribuyen al engrandecimiento de los pueblos a través de la historia, ha creído conveniente en esta ocasión hacer un especial y público reconocimiento al excelentísimo Presidente Constitucional del Perú, señor Ollanta Humala Tasso, por el apoyo que viene brindado a este pueblo castellano con la ejecución de importantes obras que vienen beneficiando a la población de menos recursos de este populoso distrito;

Que, es facultad de la institución edilicia reconocer el esfuerzo y trabajo que realizan las instituciones o personas a favor de la comunidad de Castilla y de los pueblos del Perú;

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el saludo, agradecimiento y especial reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Castilla - Piura al excelentísimo Presidente Constitucional del Perú señor: **OLLANTA HUMALA TASSO**, por su valioso aporte al pueblo castellano con la ejecución de importantes obras como la que se inaugura el día de hoy "MEJORAMIENTO URBANÍSTICO DEL SECTOR CEMENTERIO CORPAC, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" que le da una mejor calidad de vida a este populoso sector.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez
ALCALDE

